

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIROLSA  
S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el cantón Guayaquil, a las 12:00 horas del 15 de Marzo del 2019, se reúne en las oficinas ubicadas en la Urbanización Porto Aqua Av. La Puntilla Torre 2 Oficina D2, la Junta General Ordinaria de la compañía SIROLSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: la señora MARÍA PAOLA PALACIOS POLIT, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y el señor MIGUEL IGNACIO VASCONEZ PALACIOS propietario de una (1) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas y dan derecho de voto.

Como los accionistas concurrentes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta hoja los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018;

Preside la sesión como Presidente de la Junta General de Accionistas y representante legal de la Compañía SIROLSA S.A., la señora MARÍA PAOLA PALACIOS POLIT, y actúa como secretaria la señora SANDRA MEZA FARIÁS. La Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2018.**

Se procede a tratar el primer tema y toma la palabra la señora MARÍA PAOLA PALACIOS POLIT, Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y

Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

**SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico del 2018.**

A continuación, sobre el segundo punto del orden del día y, y la señora secretaria da lectura al informe presentado por el comisario de la Compañía el C.P.A HENRY RAUL CATUTO RODRIGUEZ, profesional que reemplazo al C.P.A. ELBA ANTEPARA GORDILLO, acerca del ejercicio económico del año 2018; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

**TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.**

Se pasa al tercer punto del día, y el señor Gerente General presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo por el método directo y las notas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretario se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 13:00.

  
MARÍA PAOLA PALACIOS POLIT  
Accionista  
Presidente de la Junta

  
MIGUEL IGNACIO VASCONEZ PALACIOS  
Accionista

  
SANDRA MEZA FARIÁS  
Secretaria